PRESENTACIÓN DE INFORME

Proceso: Contratos, Convenios, eventos CCE	
Versión: 2/V-1-25	Código: CEFT-05

Convenio de asociación 528-25, celebrado con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	
Nombre contratista / Proveedor	Andrea McAllister Harker
Tipo y número de documento de identidad	C.C. 52699156
No. Contrato	GPFT-3_ SCRD528-25 -1.66
Objeto del Contrato	Garantizar la gestión, coordinación, supervisión y acompañamiento técnico y logístico de los procesos de preproducción, producción y postproducción de las obras artísticas incluidas en el
Fecha de entrega informe (dd/mm/aaaa)	4-oct-25
Pago correspondiente a:	Desembolso: 2 de 3
VALOR desembolso	CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($14.167.000)
Componente Presupuestal	Componente No. 1 - Equipo humano especializado: Dirección, curaduría, producción
OBLIGACIONES (Agregar las obligaciones específicas incluidas en el contrato)	**Actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas**

Obligación No. 1: Coordinación general del componente de Proyectos Especiales, incluyendo los proyectos de los artistas Ali Gua Gua, Amaranta Almaraz, Mónica Mayer, Yunuen Díaz y Pilar Fusca, así como la obra monumental de Leandro Erlich, la instalación desarrollada en conjunto con la Secretaría de Integración Social y la instalación monumental en espacio público de Juan Sebastián Peláez.	En el marco de las funciones asignadas, se llevó a cabo la coordinación general del componente de Proyectos Especiales, garantizando el desarrollo integral de los proyectos de los artistas participantes. Se coordinó el proyecto de Ali Gua Gua, cuya programación musical comprendió tres momentos: el primero, durante la inauguración en la Plaza de Toros, donde la artista se presentó junto con su VJ acompañando la programación organizada por Leo Villar y Vanessa Adatto; el segundo, en la celebración posterior a la inauguración en el Planetario de Bogotá, donde se presentó como DJ y acompañó la programación de la fiesta organizada por la Secretaría de Cultura; y el tercero, en compañía de la Filarmónica de Mujeres de Bogotá, una VJ y una cantante invitada, en el Auditorio Mario Laserna. El proyecto Latido de la Tierra, de la artista Amaranta Almaraz, consistió en una instalación monumental en la Plaza de Toros que acompañó el evento inaugural junto con un gran número de artistas de las artes escénicas y visuales, dando apertura oficial a la Bienal. Posteriormente, la obra permaneció en la Plaza de Toros como pieza única hasta su desmontaje el 15 de octubre. En el Fondo de Cultura de México se presentaron dos proyectos: Soy tan, pero tan vieja, de la artista Mónica Mayer, y Nidos de lectura, de Yunuen Díaz, los cuales se abrieron al público una vez inaugurada la Bienal. Asimismo, se coordinó la realización del mural El camino del oro, de la artista María del Pilar Cárdenas (Fusca), en el edificio de Corficolombiana. Este mural fue ejecutado previamente a la inauguración para que, una vez iniciada la Bienal, pudiera ser apreciado por el público asistente. También se coordinó la instalación monumental del artista Leandro Erlich en la Plaza de Lourdes, la cual se inauguró el día inmediatamente posterior a la apertura oficial de la Bienal, permitiendo que los espectadores de la ciudad comenzarán a disfrutar de las diferentes instalaciones en el espacio público. De igual manera, se realizó la instalación monumental del artista Juan Sebastián Peláez en la plazoleta exterior del Movistar Arena, visible desde la carrera 30. Finalmente, se coordinó el proyecto de la Fundación Amor Real, desarrollado en conjunto con la Secretaría de Integración Social (SDIS), el cual se estructuró en tres fases: Talleres de formación: doce encuentros en los que la fundación interactuó con personas beneficiarias del programa de Habitabilidad en Calle de la SDIS. Instalación expositiva: un espacio de bordado colectivo en el recinto principal de la Bienal, ubicado en el Palacio San Francisco, donde participaron tanto el público asistente como beneficiarios de la Fundación Amor Real. Socialización de resultados: presentación de la colección de ropa creada durante los talleres sostenidos con los beneficiarios de la SDIS. Esta labor se realizó en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos, asegurando la articulación entre los distintos equipos artísticos, técnicos e institucionales, y garantizando la ejecución de cada uno de los proyectos mencionados.

	En cumplimiento de la obligación de gestión y articulación interinstitucional, se garantizó la comunicación, planificación y ejecución efectiva de los proyectos mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Secretaría Distrital de Integración Social, los artistas invitados, los curadores, los equipos técnicos y los proveedores operativos. Para tal fin, se llevaron a cabo reuniones individuales con cada uno de los artistas, así como con los responsables en México de los procesos de coordinación de los proyectos conjuntos, en las que se revisaron propuestas, se alinearon expectativas y se definieron rutas de trabajo. Estas sesiones contaron con la participación activa de los curadores de la Bienal y de representantes de las Secretarías de Cultura de México y Bogotá, asegurando la articulación interinstitucional y la viabilidad de las iniciativas programadas. Se listan a continuación las reuniones sostenidas durante la preproducción y acciones con los 5 proyectos de la ciudad de méxico: Se sostuvieron múltiples reuniones virtuales y comunicaciones escritas con representantes de la Secretaría para alinear los objetivos del país invitado con la curaduría general de la Bienal. Se consolidó, en conjunto, el presupuesto de participación de México por un valor de USD 200.000, con distribución específica por artista y proyecto. Se definieron mecanismos de apoyo logístico y administrativo, incluyendo la coordinación de traslados, seguros, visados Mónica Mayer (Reuniones virtuales sostenida con la Artista su asistente, Julia Cabrera, Karla Vasquez, Jhon Quiceno y Andrea McAllister) 24 Julio - reunión virtual, donde se presentó el equipo de producción y se habló de las posibilidades de montaje. 31 Julio - reunión donde se presenta la posibilidad de utilización del espacio del 3 piso del Fondo de cultura de México y se comparte. la carpeta con los artes para producción 15 Agosto - reunión para aclaraciones sobre propuesta de montaje y espacialidad. 21 Agosto - Reunión sobre aclaración de formas de pago por parte de la secretaria de México y adelantos de producción. Ali Gua Gua (Reuniones virtuales sostenida con la Artista, Julia Cabrera, Karla Vasquez, Andrea McAllister y diferentes agentes de la Filarmónica de Bogotá) 10 Julio - Encuentro con directores de la filarmónica donde se presentó el malentendido sobre fechas y locaciones (reunión citada por Adriana) 20 Julio - Reunión para presentación de Guillermo Guevara como productor y asesor del concierto 1 Agosto- Articulación con la Orquesta Filarmónica de MUjeres, confirmación de equipo tecnico. Presentación de juan Guillermo Villarreal. 21 Agosto - Reunión sobre aclaración de formas de pago por parte de la secretaria de México y adelantos de producción. 22 Agosto - Reunión Participación en evento inaugural con Leo Vilar y Vanessa Adatto 4 Septiembre - Coordinacion Logistica Yunen Diaz (Reuniones virtuales sostenida con la Artista, Julia Cabrera, Karla Vasquez, Jhon Quiceno y Andrea McAllister) 11 Julio - Reunión solicitud de viaje 28 Julio - Viaje de campo a bogotá con su asistente 4 Agosto - Reunión presencial en el Fondo de Cultura 21 Agosto - Reunión sobre aclaración de formas de pago por parte de la secretaria de México y adelantos de producción. 25 Agosto - Reunión avances artesanos produccion 29 Agosto - Recepción de Audios Maria del Pilar Cárdenas (Fusca) (Reuniones virtuales sostenida con la Artista, Julia Cabrera, Karla Vasquez, Jhon Quiceno y Andrea McAllister) 28 Julio - Presentación de posibles Muros, se reiteró plan a Corficolombiana. 31 JUlio - Reunion proceso de contratación 20 Agosto - Reunión de entrega de visado

Obligación No. 3: Creación de presupuesto y cronograma para el desarrollo de actividades teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los proyectos en interlocución con la supervisión y dirección del proyecto Bienal Bog25.	En cumplimiento de la obligación de creación de presupuesto y cronograma para el desarrollo de actividades, se elaboraron y consolidaron los planes financieros y de ejecución en interlocución permanente con la supervisión y la dirección del proyecto Bienal BOG25, teniendo en cuenta a México como país invitado y las diferentes necesidades de los proyectos. Con base en las propuestas entregadas por las artistas mexicanas, se definió un presupuesto global de USD 200.000, equivalente a aproximadamente COP 800.000.000, destinado a cubrir la producción, traslado, montaje y honorarios de las artistas participantes en este componente. Para la obra monumental de Leandro Erlich, en coordinación con su asistente, el propio artista y la dirección artística de la Bienal, se estructuró un presupuesto detallado por un valor de COP 240.000.000, contemplando las fases de preproducción, producción y postproducción de la obra, prevista para una exhibición de cuatro semanas. En cuanto a la instalación de Juan Sebastián Peláez, se consolidó un presupuesto preliminar de COP 60.000.000 sin IVA, sujeto a ajustes tras la validación de requerimientos técnicos y de montaje en espacio público. Finalmente, para el proyecto Amor Real —desarrollado por la Fundación Amor Real en conjunto con la Secretaría de Integración Social—, se adelantó un proceso de revisión y adaptación de la propuesta presentada por la fundación, garantizando su alineación con los lineamientos y objetivos institucionales, lo que permitió asegurar una adhesión financiera por valor de COP 400.000.000 para la ejecución integral de la iniciativa. Cronograma de ejecución Se diseñó, en conjunto con el equipo de producción de la Bienal, un cronograma detallado de acciones que abarca cada una de las ocho iniciativas que integran el componente de Proyectos Especiales. Este cronograma incluye tiempos de preproducción, montaje, exhibición y desmontaje, así como hitos clave de coordinación interinstitucional. Estas acciones representan un avance sustantivo en la ejecución del componente, permitiendo el paso a la fase operativa de implementación de las obras e intervenciones, y garantizando el cumplimiento progresivo de las metas propuestas en el contrato de coordinación.
Obligación No. 4: Creación de términos de referencia para la contratación de todas las necesidades de los proyectos especiales para el desarrollo de la Bienal Bog25	En cumplimiento de la obligación de creación de términos de referencia para la contratación de las diferentes necesidades de los proyectos especiales de la Bienal BOG25, se diseñaron y estructuraron documentos técnicos que recogen de manera detallada los criterios, especificaciones y requerimientos de cada proceso contractual. Estos términos de referencia fueron elaborados en coherencia con los lineamientos curatoriales, técnicos y financieros definidos para el componente, y abarcan aspectos relacionados con producción artística, logística, transporte, montaje, desmontaje, seguros, visados, honorarios y servicios especializados. Para garantizar transparencia y pertinencia, los términos de referencia se organizaron en un repositorio digital accesible. Esta sistematización permitió facilitar la interlocución con los equipos de la Bienal, la supervisión y las entidades asociadas, asegurando un proceso ágil y articulado para la contratación de los bienes y servicios requeridos.

Obligación No.5: Supervisión y seguimiento técnico, logístico y presupuestal del cronograma de producción, montaje y desmontaje de cada proyecto.	En cumplimiento de esta obligación se avanzó de manera significativa en la supervisión integral de los procesos de preproducción, producción de los proyectos que conforman el componente de Proyectos Especiales de la Bienal BOG25, garantizando su ejecución. 1. Supervisión técnica Se realizó un acompañamiento permanente a los procesos de validación técnica de las propuestas artísticas, en coordinación con el equipo de producción de la Bienal. Las acciones comprendieron: Revisión de las especificaciones técnicas de montaje, incluyendo dimensiones, materiales, requerimientos estructurales, interacción con el espacio urbano y condiciones de accesibilidad. Acompañamiento especializado en la definición de requerimientos técnicos para las instalaciones de Leandro Erlich, Juan Sebastián Peláez, Amaranta Almaraz y el proyecto “Amor Real” de la Fundación Amor Real, considerando las adaptaciones necesarias para su correcta ejecución. Supervisión del cumplimiento de los lineamientos de seguridad industrial, manipulación de estructuras y trabajos en altura, según los protocolos de montaje establecidos. Coordinación interinstitucional con las entidades responsables de los espacios de instalación, garantizando la viabilidad técnica y la obtención de los permisos correspondientes. 2. Seguimiento logístico Se coordinaron los aspectos logísticos generales de transporte, alojamiento, movilidad, seguros y permisos para las artistas nacionales e internacionales, en articulación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan: La definición de rutas logísticas para la producción, instalación de las obras, contemplando la movilización de materiales, equipos y personal técnico. La programación de cronogramas detallados de montaje por proyecto, con identificación de responsables y tiempos de ejecución. La coordinación de apoyos logísticos específicos (grúas, plataformas, estructuras auxiliares). La realización de inspecciones in situ durante las fases críticas de montaje, verificando la ejecución técnicas y de seguridad previstas. 3. Seguimiento presupuestal Se manejo un control y trazabilidad presupuestal mediante una documento de seguimiento, desarrollada en conjunto con el equipo de producción y la coordinación de proyectos especiales. Dicho instrumento permitió: Monitorear los recursos asignados a cada proyecto, con desglose individual por fases (preproducción, ejecución y cierre). Registrar y verificar los compromisos contractuales, anticipos, entregables y saldos pendientes. Identificar ajustes menores en los rubros operativos derivados de variaciones logísticas o técnicas, los cuales fueron informados oportunamente a la supervisión para su validación. Asegurar el uso eficiente de los recursos, conforme a los cronogramas y resultados esperados de cada iniciativa. 4. Control y trazabilidad Con el fin de garantizar un control integral del proceso, se tuvo en cuenta cronogramas, responsables, hitos, avances. Esta herramienta ha permitido: Dar seguimiento en tiempo real al estado de ejecución de cada proyecto. Identificar oportunamente desviaciones y aplicar acciones correctivas. Consolidar información verificable sobre el cumplimiento de metas técnicas, presupuestarias y logísticas.

Obligación No. 6: Supervisión de contratación y pago de servicios, asegurando la adecuada ejecución de los presupuestos asignados a: Honorarios de artistas y colaboradores internacionales y locales. Requerimientos técnicos. Alquileres, seguros, transporte, hospedajes, viáticos y refrigerios. Logística de viajes internacionales, permisos migratorios y seguros.	A continuación, se detallan los avances por ítem: Honorarios de artistas y colaboradores internacionales y locales Se formalizaron y firmaron los contratos correspondientes a los siguientes participantes: Leandro Erlich, para la ejecución de su obra monumental. Fundación Amor Real, dos contratos para la ejecución de talleres, instalacion y desfile Diamantina Arcoiris, como directora creativa del proyecto Amor real, Ariel Grisales como enlace administrativo y Nohora como directora ejecutiva del proyecto Amor Real, así como el contrato para la producción de este proyecto. Pilar Fusca, artista mexicana quien realizó un mural junto con su asistente María Vez quienes requirieron de visado por prestación de servicios para la realización de esta intervención en el espacio público. Jonathan Cataño, quien apoyó el paisajismo y diseño de ambiente para la instalación de Amaranta Almaraz. Artesanos cesteros de la región de Apulo, quienes trabajaron como proveedores para la instalación de la artista Yunuen Dia, junto con 10 poetas escritoras colombianas. Contratación de 2 ingenieros, arreglista y coordinador para el concierto de Alli Gua Gua. contratación del artista Juan Sebastian Pelaez. Requerimientos técnicos Se incluyeron los requerimientos técnicos de cada proyecto en los diferentes contratos o TDR de producción, garantizando que los compromisos de producción y montaje estuvieran claramente definidos. Se acompañó el proceso de revisión de necesidades específicas de montaje para las obras de las 5 artistas mexicanos Juan Sebastián Peláez, Amor Real y Leandro Erlich, en articulación con el equipo de producción. Se consolidó información técnica que permite hacer seguimiento a la entrega de insumos, avances de construcción y adecuaciones estructurales. Alquileres, seguros, transporte, hospedajes, viáticos y refrigerios Se coordinaron los cronogramas de viaje para las y los artistas invitados que se encuentran en el exterior en relación con las fechas de montaje y participación pública de cada artista, ajustando la logística a los requerimientos de cada obra y evento. Se gestionó y coordinó el viaje a Colombia de la artista Yunuen Díaz y su asistente, quienes permanecieron en el país durante 12 días para hacer seguimiento a la producción de su obra. Durante su estadía, se supervisó el cubrimiento de sus necesidades de hospedaje, transporte local, alimentación y acompañamiento técnico. Se gestionó y coordinó el viaje a Colombia de la artista Pilar Cardenas, quienes permaneció en el país durante 22 días para la producción de su obra mural de su obra. Durante su estadía, se supervisó el cubrimiento de sus necesidades de hospedaje, transporte local, alimentación y acompañamiento técnico. Se gestionó y coordinó el viaje a Colombia de la artista Amaranta Almaraz y su colectivo, quienes permanecieron en el país durante 11 días para la producción de su obra. Durante su estadía, se supervisó el cubrimiento de sus necesidades de hospedaje, transporte local, alimentación y acompañamiento técnico. Se gestionó y coordinó el viaje a Colombia de la artista Ali Gua Gua, cantante, prensa y vj, quienes permanecieron en el país durante 11 días para su presentación en vivo en la inauguración y concierto con la filarmonica. Durante su estadía, se supervisó el cubrimiento de sus necesidades de hospedaje, transporte local, alimentación y acompañamiento técnico. Se han identificado y gestiono las necesidades de transporte de obra de Amaranta Almaraz, procurando la compra de una maleta extra como fue solicitado por la artista. Se están adelantando los procesos de validación y documentación para el proceso de solicitud de visa de prestación de servicios de la artista Pilar Fusca y su asistente María Vez, quien trabajaron directamente en la realización in situ de un mural en alturas, en articulación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y el equipo de la Bienal. Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de los pagos y reservas correspondientes a los servicios asociados a las visitas internacionales de los artistas.

Obligación No. 7: Seguimiento administrativo y financiero, que incluye: Apoyo al control del uso del recurso financiero conforme a los porcentajes asignados. Coordinación de reportes de ejecución presupuestal y de legalización de gastos. Garantizar que las operaciones sujetas a pago en México y en Colombia sean realizadas en tiempo y forma, con respaldo documental.	Para dar cumplimiento a esta obligación se viene cargando en tiempo real la información ejecutada en la tabla financiera correspondiente a este componente, permitiéndonos tener un seguimiento de los recursos. En el presupuesto desagregado por artistas se evidencian los diferentes montos a pagar en Colombia y México, con lo cual se pudo establecer el monto a transferir por parte de la Secretaría de cultura de México a la fundación Arteria para la ejecución de los proyectos. En el caso de Amor Real, se establece de la siguiente manera el gasto correspondiente a la adhesión: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QJb9tSFeMMvmcAcc018zChQ-73tJe33n/edit?gid=230231812#gid=230231812
Obligación No. 8: Planeación y gestión de cronogramas detallados, diferenciados por artista y por etapa del proyecto (producción, montaje, exhibición, desmontaje), alineados con el calendario general de la Bienal.	En cumplimiento de la obligación de planeación y gestión de cronogramas detallados, se elaboraron y consolidaron calendarios específicos para cada uno de los proyectos especiales, diferenciados por artista y por etapa de desarrollo (producción, montaje, exhibición y desmontaje). Estos cronogramas fueron diseñados en estrecha articulación con los equipos artísticos, curatoriales y de producción, asegurando su coherencia con el calendario general de la Bienal BOG25. Cada cronograma incluyó la identificación de actividades, responsabilidades de producción y de admnistracion, tiempos de ejecución, permitiendo anticipar requerimientos técnicos y logísticos, así como coordinar de manera efectiva el uso de espacios, recursos y equipos de trabajo. La integración de estos cronogramas en un plan maestro garantizó la sincronización entre los distintos proyectos, reduciendo riesgos de solapamiento y facilitando el cumplimiento oportuno de las metas establecidas para las fases de preproducción, exhibición y cierre.
Obligación No. 9: Gestión de riesgos y cumplimiento normativo, incluyendo: Revisión y cumplimiento de protocolos de seguridad en alturas, carga y manipulación. Aseguramiento del cumplimiento de normativas locales en materia de instalación de estructuras en espacio público. Coordinación de seguros de responsabilidad civil y seguros internacionales para artistas.	En cumplimiento de la obligación de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, se llevaron a cabo acciones orientadas a garantizar la seguridad, la legalidad y la protección de todos los actores involucrados en los proyectos especiales de la Bienal BOG25. En primer lugar, se realizó la revisión y aplicación de protocolos de seguridad en actividades de altura, carga y manipulación de piezas y estructuras, en coordinación con los equipos técnicos especializados y conforme a las normas vigentes en el país. De igual forma, se aseguró el cumplimiento de la normativa local en materia de instalación de estructuras en espacio público, adelantando la obtención de los permisos necesarios y garantizando que cada proyecto se ajustará a los lineamientos de las entidades distritales competentes. Adicionalmente, se gestionó la contratación de pólizas de responsabilidad civil y seguros internacionales para los artistas, con el fin de cubrir tanto los procesos de montaje y exhibición como la movilidad y permanencia de las obras y de los creadores en el territorio nacional. Estas acciones permitieron mitigar riesgos operativos, legales y financieros, asegurando la ejecución adecuada de los proyectos y la protección de los bienes y personas involucradas.
Obligación No. 10: Seguimiento a los equipos de mediadores y cronogramas de actividades que acompañarán los proyectos especiales.	Se estableció un acompañamiento por parte de logistica de la siguiente manera: Para el concierto de Ali Gua GUa en el Mario Laserna se asignan 5 personas de Seguridad y 10 de Personas de logística. Para la Plaza de toros donde se encuentra la obra de Amaranta Almaraz, 3 personal de logística durante 25 días. Para el Fondo de Cultura de México donde se encuentran las obras de Yunuen Diaz y Mónica Mayer, 3 personal de logística durante 52 días. Para la obra de Leandro Elrich, se contará con 3 personal de logística durante 35 días. El Grupo de mediación Liderado por Cristina Lleras acompañará los diferentes espacios dos veces a la semana, siendo asignados los turno según las diferentes agendas de la Bienal. Sin embargo, por parte del equipo de Arteria se contrató a una mediadora que acompañara martes y sábados el espacio de la Plaza de Toros.

Obligación No. 11: Entrega de informes de avance y cierre	Entrega del segundo (2) informe de tres
Obligación No. 12: Disposición permanente para reuniones de seguimiento, revisión técnica y mesas de articulación con las distintas dependencias de la Bienal y las entidades aliadas.	Se han asistido a todas las reuniones dispuestas por secretaria de cultura, así como las citadas por la dirección ejecutiva y administrativa del proyecto
Obligación No. 13: Apoyar los procesos asociados al componente de editorial y divulgación de la Bienal BOG 2025.	Se apoyó a el equipo de comunicaciones y de memoria de la Bienal, solicitando los correspondientes permisos para el acompañamiento de la producción de las obras asi como el registro fotografico y video necesarios.
Obligación No. 14: Asistir a todas las reuniones presenciales o virtuales convocadas por LA SECRETARÍA, concretamente por el Grupo de la Bienal BOG 2025.	Se han asistido a todas las reuniones dispuestas por secretaria de cultura, así como las citadas por la dirección ejecutiva y administrativa del proyecto
Obligación No. 15: Informar oportunamente a LA FUNDACIÓN y/o a LA SECRETARÍA, a través del equipo de la Bienal, las dificultades que se presenten en la ejecución de las actividades relativas al cumplimiento del objeto del contrato, de forma que se puedan identificar y gestionar con celeridad las soluciones del caso.	Se ha mantenido una comunicación constante y directa con la Fundación Arteria y la dirección ejecutiva de la Bienal Bog25.
Obligación No. 16: Atender e implementar las recomendaciones que haga el supervisor del contrato.	se mantuvo un canal permanente de comunicación y retroalimentación con la supervisión designada. Cada una de las observaciones y sugerencias recibidas fue debidamente registrada, analizada y atendida en el marco de la planeación y ejecución de los proyectos especiales de la Bienal BOG25. Las recomendaciones se tradujeron en ajustes operativos, técnicos y administrativos que permitieron optimizar los cronogramas, mejorar la articulación interinstitucional y garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos. Asimismo, se realizaron reportes periódicos sobre el avance de la implementación de dichas observaciones, asegurando trazabilidad y transparencia en el proceso.
Anexos	https://drive.google.com/drive/folders/1URpfD5r1FihZmzYHFsa0teqj7_kRqA4m https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NLh4Qul0wiiSA6h153B315Lt_mDd5THvBa3QE72Mums/edit?gid=0#gid=0 https://drive.google.com/drive/folders/1xb8B031KshCO1M8K_ZpxtRh8QBvPqDvi https://docs.google.com/spreadsheets/d/197UIR5kIPPPxc-3Z0W2NQLi0L8EgrTlq3qwQhB-KrK0/edit?gid=0#gid=0 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ARjMOFgRmow7LWLgD8deQYV23vPPiScH/edit?gid=246556864#gid=246556864

Elaborado por:	Andrea McAlliister Harker COORDINACIÓN GENERAL PROYECTOS ESPECIALES BOG 25 		
Revisado por:	aprobado por correo electrónico		